

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

162 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

EDUCACION NACIONAL.—(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resmen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Aterro Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

LA ESCUELA

Por tal se entiende en lengua española, entre las acepciones que el vocablo tiene, el establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria en todo o parte.

Aquel tedio que la Escuela, en su sentido genérico, infundía al niño, cuando, por ser travieso o díscolo—condición especial de toda infancia—, se le decía: «Te voy a mandar a la Escuela», donde el Maestro a veces con gorro y disciplinas encauzaba las débiles inteligencias infantiles, desapareció, afortunadamente, para no volver jamás.

Hoy la Escuela es el aprendizaje de la vida», según frase feliz de John-Locke *Quelques pensées sur l'éducation*, publicado en 1693).

Partidario del «*Mens sana in corpore sano*» su teoría es dulce severidad para la enseñanza, no aprender cosas inútiles, alojar un alma sana en un cuerpo sano también, que es la felicidad de este mundo.

Por esta razón, la Escuela debe ser lugar de paz, de esparcimiento y de instrucción, como complemento de la educación. Porque *instruir* no es *educar*. La *instrucción* es una parte fundamental de la *educación*, que puede aprenderse en la Escuela, pero que no se aprende, porque, por regla general, los maestros (me refiero a los dos sexos)—hay excepciones tan contadas como honrosas—no suelen poseer la educación en alto grado.

Voy a ocuparme de la Escuela como institución, como medio social de instrucción de los niños, no de la Escuela como edificio si bien haciendo constar por adelantado que, por mi parte encuentro muy lógico, natural, humanitario y pedagógico, que se instalen las escuelas en edificios y lugares adecuados, con material abundante y perfecto; pero afirmando que todo

ello no es la Escuela en sí, moralmente, espiritualmente considerada.

¡Cuántas veces, con grandes edificios, perfecto y espléndido material, buen sueldo del maestro, la escuela no existe ni cumple su cometido! ¡Podría citar numerosos ejemplos!

Y, en cambio, y en contraposición con lo dicho, faltando todo eso, puede existir una magnífica Escuela. Porque la Escuela es el Maestro. Ya lo dice el Pontífice Pío XI en su Encíclica «La Educación de la Juventud»: «Las buenas escuelas son fruto no tanto de las buenas ordenaciones cuanto, principalmente, de los buenos maestros, egregiamente preparados e instruidos en sus especiales disciplinas.»

La Escuela, así constituida, con la ayuda, además de los padres, de la Iglesia y de cierta protección del Estado, puede constituir un santuario consagrado a la educación.

Esto lo ha reconocido un hombre serio, nada sospechoso, supuesto que milita en las filas de un avanzado liberalismo. (Nicola Tommaso, «*Pensieri sull'educazione*», parte I), si no es templo es guarida, y cuando la instrucción literaria, social, doméstica y religiosa no van de acuerdo, el hombre es desgraciado e impotente.

Estoy hablando de la Escuela católica, no sólo cristiana. Alá los demás con sus creencias y opiniones. En España podrá existir—quizá fuera conveniente, como acicate social y religioso—la libertad de cultos; pero la religión oficial y del Estado debe ser la Católica, por tanto, y si es preciso haciendo profesión de fé, los Maestros.

Por esta razón, y en previsión del porvenir—si persiste la Constitución votada por las Cortes Constituyentes (que no son la representación de España)—, y, por tanto, continuase, oficial y republicánamente, el Estado, laico, sectario o ateo (Dios no lo permita), la enseñanza católica no debe depender del Estado que probablemente no concederá el reparto proporcional.

La enseñanza, y, sobre todo la Escuela, debe depender única y exclusivamente de los católicos y estar sostenida por los padres de familia, por los hijos del catolicismo y por la Iglesia.

Y aun con el estado declaradamente católico, la Escuela no debe depender del mismo, del que sólo debe recibir su protección y amparo en todo caso.

Si la España del mañana ha de ser, como no puede menos, derivación de la Escuela de hoy, preparemos en ésta lo que anhelamos para el porvenir.

Bien dijo un ilustre pedagogo (Almazán y

Francos, «*La Formación de Maestros*»): Si la Escuela es el porvenir y la Escuela no es más que lo que sea el Maestro que al frente de ella figura, preparemos el Magisterio, que, conseguido esto, como ha de ser apóstol de la sana doctrina, lo demás nos será dado por añadidura» (1).

Es indudable, por tanto, que la Escuela, como entidad material, influye decididamente en la formación del niño, siempre bajo el aspecto de la doctrina católica, aun cuando en sus orientaciones didácticas tenga que ser diversa, según que se trate de una escuela bosque, de una escuela rural o de una escuela urbana, según también la condición de sus alumnos.

Para ello hay que operar en sentido contrario y de frente por completo al espíritu que informa la célebre Orden-circular de la Dirección de Primera enseñanza, que lleva fecha de 12 de enero del año que transcurre, llena, por otra parte, de lugares comunes y frases huecas.

«El Maestro ha de ser educador (mejor hubiera sido decir tendrá espíritu docente), y para ello se revisarán cuidadosamente los libros utilizados en las escuelas hasta el presente, retirando aquellos que contengan apologías del ex-Rey o de la Monarquía.» Es decir, que será instructor *a medias* o de un modo incompleto en la disciplina de Historia de España y de civilización española, supuesto que en nuestra Patria toda su tradición, su grandeza y su cultura, desde Galicia a Cádiz y desde Gerona a Badajoz, se debe a la monarquía, a los Reyes—grandes Reyes y Santo Reyes—, y, por tanto, el Maestro no enseñará Historia de España, si cumple la Disposición superior, a no ser que se ocupe *de la España anterior a Recaredo*. «Hay que vitalizar la Escuela.» «Hay que dar vida nueva a la Escuela.» ¿Cómo? ¿No enseñando la Doctrina cristiana? ¿Predicando la indisciplina, supuesto que se deja al niño en libertad de acción y de conciencia? ¿Contestando crudamente y sin comedimiento a las interrogantes del niño?

Porque, a lo mejor, un pequeño pregunta al maestro si los niños vienen de París, y el maestro le endosa toda la teoría médico-social, republicano-eugenética, de Marañón, porque es un admirador y correligionario del insigne doctor.

(1) Recomiendo a mis lectores este opúsculo, que contiene provechosas enseñanzas y orientaciones. En dicho trabajo se aboga por la formación de Ateneos o Juventudes del Magisterio, idea que pudiera tomar cuerpo en la Confederación de Padres de Familia, para la realización de sus beneméritos y patrióticos fines, colaborando a la «Institución del Divino Maestro», fundada por nuestro Rvmo. Prelado Dr. Eijo, Obispo de Madrid-Alcalá.

Y sigue la Circular que se comenta: «Hay que unir la Escuela y el Pueblo», «la Escuela ha de ser laica», «no puede ser dogmática ni sectaria». Pero el no ser sectaria consiste en no rezar, en no saber quién es Dios, en recoger imágenes y el Maestro, si es católico, tiene que abjurar de sus ideas para vivir a costa del Estado laico, hará prosélitos, predicará sus ideas disolventes, pondrá ejemplos de tendencia racionalista o atea, dirá a los niños que descendemos del mono, y la Escuela en este plan, al cumplir el espíritu de la Circular referida, podrá no coaccionar las conciencias infantiles, como suponen ocurriría de prevalecer el catolicismo en la enseñanza; pero formará hombres sin corazón y sin fé, descreídos y ácratas, que harán imposible la vida a sus semejantes y a sus progenitores, con desconocimiento completo de la libertad humana en todos sus aspectos.

Por otra parte, no consiste, como creen muchos, que la Escuela católica sea tener el Crucifijo y enseñar la doctrina. Esto es fundamental; pero, además, en la Escuela católica hay que sembrar las semillas contrarias al laicismo, y por eso es, pienso, que en todas las explicaciones, ideas, juegos, lecciones de cosas, lecturas, la enseñanza, en fin, esté cimentada en los sanos principios de la moral cristiana y de nuestra Religión católica, poniendo en práctica las palabras del Salvador: «No son los sanos solamente, sino los enfermos, los necesitados del médico», puesto que siendo niños de distintas procedencias, de instintos diversos, de mentalidad diferente, todos tienen derecho a que se les distribuya por igual el tiempo y el alimento de su intelecto y de su corazón».

LUIS M.^a CABELLO LAPIEDRA

SECCION



OFICIAL

Consejo Provincial de 1.^a enseñanza de Guadalajara

CONCURSO DE INTERINOS

Este Consejo provincial de Primera enseñanza, en sesión del día 16 del actual y antes de que se termine la lista de aspirantes a interinidades de maestros (varones), formada en el concurso del pasado mes de agosto, ha acordado:

Que durante todo el próximo mes de enero, podrán solicitar interinidades los Maestros (varones) titulados que así lo deseen, debiendo di-

rigir sus instancias al señor-Presidente de este Consejo, expresando en ellas nombres y apellidos, naturaleza, edad, domicilio, y la Normal en que verificaron sus estudios. También harán constar si residen en esta provincia y tiempo de su estancia en la misma.

Los que soliciten por primera vez servir interinidades, acompañarán a su instancia los documentos siguientes: Partida de nacimiento del Registro civil. Título profesional o certificado de haber hecho el depósito para la expedición del mismo, o en su defecto, el de tener terminados los estudios del Magisterio; bien entendido, que no podrán posesionarse de Escuela adjudicada sin presentar uno de los dos primeros. Cédula personal y el certificado de penales. Conviene hacer constar que no se admitirá ninguna instancia que no venga acompañada de toda la documentación y reintegrada debidamente.

Una vez terminado el plazo de admisión, el Consejo formará una lista con todos los aspirantes admitidos, clasificándoles en la forma que se hizo en el concurso anunciado con fecha 23 de julio último («Boletín oficial» del 29, número 91.)

Guadalajara a 27 de diciembre de 1932.—El Presidente, Daniel Carretero.

Estampas literarias

Noche de lobos...

Nieva copiosamente. Noche de tormenta, de truenos, ventiscas y huracán. En la vetusta aldea, sus moradores, recogidos en la cocina tradicional, al calor amoroso de la lumbre, pasan la velada entre boatezos y relatos de consejas... En el amplio basamento del hogar, de estilo castellano, arden gruesos leños de encina y chisporrotean las ramas secas; y de cuando en vez, las llamas, subiendo de tono, inundan con su resplandor la estancia lugareña... En un rincón, sobre unas pieles de oveja, dormitan los pequeñuelos de la casa, que no han podido resistir el sueño ni vencer la pesadumbre del cansancio de todo un día de ajeteo; la abuela, encorvada y enjuta, como un sarmiento retorcido, da frecuentes cabezadas sentada en el sillón patriarcal de vaqueta, moviendo con rítmica lentitud su testa nimbada por la blancura de los años; a discreta distancia del corro, en la penumbra, una pareja enamorada se contempla bobalicónicamente sin murmurar palabra; junto al fuego, los jefes de la familia y algunos vecinos más que se han congregado allí a pasar en compañía la inclemente velada invernal...

Fuera, el vendaval ruga, azota la nieve las ventanas, bate furiosamente el agua los muros de la casaca, siéntese el aullido lastimero de los lobos... A intervalos, la abuelita se despereza y reza con voz temblona una *Ave María* por los viandantes en peligro, por los viajeros extraviados, por los agonizantes... Confundidos con el fragor de la tempesta, llegan, cada vez más distintos y cercanos, los gemidos quejumbrosos de las fieras. ¡Es la manada que huye del monte, que baja despavorida de la sierra al llano en busca de abrigo y alimentos! Santigúense los presentes a cada ulular terrible, y reina, a intervalos, en la cocina aldeana, un silencio profundo, mezcla angustiosa de espanto y de respeto. De pronto, óyense aproximados, casi a la entrada del lugar, los alaridos atropellados de los lobos. Un enorme gato negro, que ha estado roncando pacíficamente hasta entonces, en el fogón, despiértase con sobresalto, arquea el lomo y mira hacia la puerta con ojos fieros y chispeantes, dando un mayido lúgubre y erizando como flechas las guías de su bigote felino; los niños se despabilan llorando, con ese destemple tan propio de la infancia en trances análogos; tornan de su embebecimiento los dos arrullados tórtolos; hacen todos devotamente la señal de la Cruz, cual si hubiesen visto cruzar repentinamente la sombra de un fantasma o el espíritu de algún aparecido, y otra vez vuelve a turbar el silencio de la monótona velada la voz entrecortada de la vieja, murmurando la tradicional plegaria por los caminantes perdidos:

—«Padre nuestro, que estás en los cielos...»

ALEJANDRO MANZANARES.

NUESTRO PRESUPUESTO

El jueves, al amanecer, quedó terminada su aprobación, sin que merezcan consignarse las incidencias de la discusión, pues hasta los discursos de los señores Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, están calcados en las manifestaciones que a diario hacen sobre las mejoras que se vienen llevando a cabo en lo que afecta a Primera enseñanza, que si bien son ciertas—y no se ha de regatear la iniciación del plan trazado—, las razones que se han expuesto no pueden convencer al Magisterio, ni satisfacer sus legítimas y justas aspiraciones, que defraudan una vez más las esperanzas fundadas en las tan repetidas promesas.

Aunque no hay datos oficiales todavía en estos momentos, ni números concretos, parece ser que se han conseguido algunos aumentos en las plantillas de Universidades, Institutos y Normales; y para el Magisterio, lo único—al prevalecer el criterio de la Comisión rebajando a la mitad que en principio lle-

vaba en proyecto el Gobierno—es la creación de 50 plazas en cada sexo en 9.000 pesetas y los mismos ascensos que de las resultas se producirán hasta la categoría de 5.000 inclusive; pasan, además, a la de 4.000 todos los de 3.500—cuya categoría se extingue—y unos 300, de cada sexo, también, de la de 3.000.

Esto es todo a lo que ha quedado reducido y ni una sola peseta para los del segundo Escalafón, con la consiguiente economía que supone la amortización continua de las plazas que en él se producen.

Poco halagüeños son en verdad los resultados, y no hemos de silenciar que para el Magisterio es una nueva decepción, por muchas combinaciones que quieran hacerse con los números e ingeniosas comparaciones [de tanto por ciento, de que nos hemos de ocupar, así como de otros extremos, el próximo día, pues por el momento no nos es posible más que consignar una impresión de conjunto en esta breve nota.

(De «La Escuela Moderna.»)

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo que dispone el artículo 28 de nuestro Reglamento, se convoca a los Maestros asociados de este partido a la asamblea general que se celebrará el día 8 del próximo mes de enero, en su domicilio social, Grupo de San Esteban, a las once de su mañana, y media hora después en segunda, para tratar:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el año transcurrido desde la última Asamblea.
- 3.º Elegir la mitad de la Junta directiva.
- 4.º Propositiones de los compañeros asociados.

Se suplica como siempre vuestra puntual asistencia, esperando esta Directiva el que si no puede asistir por causas imprevistas, manden por correo sus propositiones y adhesiones o deleguen en uno de sus compañeros.

Esperando no pasará lo de siempre, y que todos cumpliréis con vuestro deber, atendiendo este ruego, os saluda y abraza vuestro compañero y amigo, *Ildefonso Medel*, Secretario.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2; Guadalajara.

Consejos a las madres

1.º No permita que el niño adquiere el hábito de dormir a horas irregulares. Acostúmbrelo a dormir a determinadas horas. Así comienza su educación.

2.º No elija nunca, para dormitorio de su niño, una pieza sin buena ventilación. Renueve la atmósfera (aire) a menudo, cuidando, por supuesto, de las corrientes. El niño es el rey de la casa, y la mejor pieza debe ser siempre la suya.

3.º No dé a su niño todo lo que se le antoje, para callarlo o para que se esté quieto.

4.º No le permita chuparse el dedo, y en ninguna ocasión consienta acostumbrarlo al chupete. Este es un hábito que puede traer consecuencias desagradables para su niño.

5.º No dé nunca al niño medicinas de patente, ni jarabes calmantes, ni pargas, ni remedios de cualquier clase sin consultar antes al médico.

6.º No consienta que una persona con tos, resfrío o catarro, tome y manosee al niño y mucho menos que lo bese.

7.º No debe pasar un solo día sin que su niño haya recibido un poco de sol. Esta es la mejor medicina para los niños.

8.º No deje al niño, a sabiendas, en pañales mojados. Este es casi siempre el origen del desasosiego y el llanto del niño.

9.º No lo alimente con irregularidad. El estómago del niño es un reloj que le gusta la puntualidad y el orden.

10. No le alimente, ni muy deprisa, ni muy despacio. Si emplea menos de quince minutos en tomar su alimento, ello debe indicar que lo toma muy a prisa, y si más de veinte minutos, que lo toma muy despacio.

11. No deje que las moscas, mosquitos y otros insectos se posen en la boca del niño. Esos son los enemigos más grandes de la salud.

12. No excite al niño mientras mama o toma el alimento. La digestión del niño necesita siempre la quietud,

13. No le deje dormir con el pezón u otro objeto en la boca. Así evitará que se le llene el estómago de aire que favorece la producción de cólicos.

14. No olvide que el mejor alimento del niño es la leche de su pecho y que Dios castiga severamente, y por medios desconocidos, a la mujer que, pudiendo, niega a su hijo la leche a que tiene legítimo derecho.

15. No lo tome cada vez que lllore. El llanto no es perjudicial siempre.

16. No le dé alimentos sólidos, mientras no tenga algunos dientes.

17. No lo alimente fuera de las horas regulares de costumbre. Entre las horas de la alimentación, déle agua tibia que haya sido previamente hervida. Recuerde que el niño no llora siempre porque tiene hambre, llora más veces porque tiene sed.

18. No olvide que debe extremar sus cuidados y

su vigilancia en el período de la dentición. Un niño sano no tiene por qué enfermar al salirle los dientes.

19. No dependa de otros para la preparación del alimento de su niño. Por grande que sea el cuidado de otros, ninguno puede igualar al suyo.

20. No mienta nunca a su niño, si quiere que más tarde la respete, le crea, y le tenga confianza absoluta.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-29-12-1932

Inspección de Primera enseñanza.—Estos días vienen reuniéndose en locales contiguos a la Dirección general de Primera enseñanza, los Inspectores convocados en reciente circular.

El Sr. Director general les expuso el objeto de esta reunión y después se distribuyeron en cuatro grupos para deliberar sobre los siguientes puntos:

I. La función técnica de la Inspección, que abarca estos apartados: Autonomía del Inspector en su zona y unidad de actuación en la provincia, escuelas privadas, informe trimestral y Memoria anual.

II. Organización pedagógica, administrativa y social de la Inspección con inspectores jefes y de zona, Juntas de inspectores, distribución de zonas y zona de la capital, oficina y servicios generales, Maestros delegados, centros de colaboración, reuniones con los Maestros.

III. El laicismo en la escuela primaria; relaciones de la Inspección con otros organismos.

IV. Boletín provincial de educación; Museos pedagógicos y bibliotecas circulares.

Las deliberaciones se realizan durante la mañana, dedicando las tardes a conferencias, visitas a centros culturales, etc.

Esta tarde, en la Residencia de Estudiantes, D. Fernando de los Ríos dará una conferencia dedicada a estos inspectores, que visitarán después el Museo pedagógico.

Cátedra gratuita de árabe.—En la Escuela Superior de Comercio, Doctor Cárceles, 14, de 17 a 19, desde el 26 del actual hasta el 15 de enero próximo, está abierta matrícula gratuita para la clase de Árabe vulgar, con ventajas para maestros nacionales que aspiren destinos en el protectorado por medio de certificado de aptitud. Horas de clase: de 7'30 a 8'30 de la tarde.

La Asamblea de la Confederación de Maestros.—Esta Asociación ha celebrado, como en años

anteriores su Asamblea, en la que se han tratado y votado importantes asuntos, y hoy, a las once, ha tenido lugar la sesión de clausura, a la que han asistido el Inspector Superior señor Ballesteros y el Inspector-jefe de Madrid señor Rodríguez, en representación del Director general de Primera enseñanza, pues teniendo éste que ausentarse de Madrid, se ha visto precisado en delegar su representación en ambos señores.

El señor Ballesteros leyó al final de su discurso una nota del Director general, en la que manifestaba a los assembleístas que en los primeros días de enero próximo, saldrá una disposición por la que se dictan reglas a fin de que antes de terminar el presente curso, sea liquidado el segundo Escalafón y se haga la fusión de ambos.

NOTICIAS

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación por edad a los maestros D. Ricardo Miguel Fernández, de Peñalver, y a D. Agustín Vicente Ballesteros, de Pradosredondos.

Asamblea.—Para la asamblea de inspectores convocada por la Dirección general de Primera enseñanza, que empezó el día 26 del actual, ha sido designada por esta provincia la inspectora D.^a Manuela Aznar.

Las cuentas del material escolar.—Habiéndose cobrado el cuarto trimestre de la diurna y el segundo semestre de las clases nocturnas, recordamos a nuestros lectores la obligación que tienen de rendir las cuentas como fin de año, en el plazo de treinta días. Las cuentas deben ir dentro de una carpeta con los justificantes respectivos, separadas las de diurna y nocturna, y ajustada la inversión al presupuesto aprobado. Los recibos deberán estar firmados por los perceptores, con el visto bueno del Maestro, y reintegrados con un timbre móvil de 15 céntimos, si llegan a cinco pesetas y no exceden de 250, enviándolas a la Sección administrativa para su aprobación y ésta al Consejo provincial de Primera enseñanza.

Licencias.—Parece ser que por la Dirección general de Primera enseñanza se ponen dificultades en la concesión de licencias para asuntos propios, habiendo compañeros a quienes se les ha denegado.

No sabemos los fundamentos en que se apoyará la Dirección general para negar estas licencias, ya que concediéndose sin sueldo alguno, invita poco a los abusos.

Maestros.—La Diputación de Madrid se propone abrir en breve plazo el Colegio de Pablo Iglesias,

que sustituye al antiguo Hospicio, y está construido en los alrededores de la capital de España y en sitio pintoresco.

Para la educación de los niños desea poner al frente de las clases a maestros nacionales, a los cuales piensa gratificar, además del sueldo del escalafón, con tres o cuatro mil pesetas.

Parece que en cambio desea elegir ella a los citados maestros.

El asunto está en manos del director general, y esperamos que se resolverá armónicamente, sin merma de las facultades superiores ni de los nobles y legítimos deseos de la Diputación.

El número de maestros que habrán de ser nombrados, es el de 40.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO, PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

AGENDAS

"Bailly-Baillière"

1933

Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm.

	CARTÓN	TELA
Dos días plana sin secante.....	2,75	3,50
" " " con ".....	4,25	5,00
Un día " sin ".....	4,25	5,-
" " " con ".....	6,50	8,-

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm.

Precio:

Iguales a los de la Agenda de Bufete en cartón.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 ptas; con secante, 5,50 ptas.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros..... 1,75. Con ranura..... 2 ptas.

PEDIDO EN LAS BUENAS

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES
o a la casa BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 25, MADRID,
remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

De venta, en la Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios ^a
que esta CASA ven-
de el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lenguaje de los niños... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Lecciones de Cosas..... »	14'00
Geografía para niños... »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Silabario 1.º, por Fernández, el 100.....	3'00
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Lectura de Versos y man-	24'00	unidos, el 100..... »	30'00	Cartilla 1.ª de la casa, el 100	4'50
uscritos..... »	24'00			Cartilla 1.ª Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-	15'00			Cartilla 2.ª Florez, el 100.	16'00
do preparatorio..... »	15'00			Papel pautado Caballero,	12'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-	30'00			resma.....	12'00
de Elemental..... »	30'00			Papel pautado Iturzaeta,	12'00
Cuentos del Abuelo. Edi-	18'00			resma.....	12'00
ción corriente..... »	18'00			Cuadernos Bellver, resma	8'00
La Buena Juanita..... »	15'00			Pizarras, número 1..... D. ^a	4'50
La Perla del Hogar..... »	15'00			» » 2..... »	6'00
Historia de España..... »	12'00			» » 3..... »	7'00
Frases y Cuentos. Edición	15'00			» » 4..... »	8'50
corriente..... »	15'00			Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Cuentos del abuelo. Edi-	9'00			Porta-plumas económicos,	4'00
ción económica..... »	9'00			la gruesa.....	4'00
Gramática, por Calleja... »	6'00			Plumas corte español del	3'50
Obligaciones del Hombre. »	6'00			1 al 6, la caja.....	3'50
Geometría, por Fernández »	6'00			Plumas Corona corriente,	3'50
Lectura de Manuscritos.. »	9'00			la caja.....	3'50
Frases y Cuentos..... »	9'00			Plumas oblicua dorada, c.	3'50
La Perla del Hogar. Edi-	9'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
ción económica..... »	9'00			Gomas de borrar para lá-	3'50
La Buena Juanita, Edición	9'00			piz, la caja.....	3'50
económica..... »	9'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Catón, de Seijas... »	5'00			Clarión, el paquete.....	0'25
Catón, de Aroca..... »	6'00			» ».....	0'50
Fábulas de Iriarte..... »	9'00				
Fábulas de Samaniego... »	9'00				
Catecismo Hist.º Fleury.. »	6'00				

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición. Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartoné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

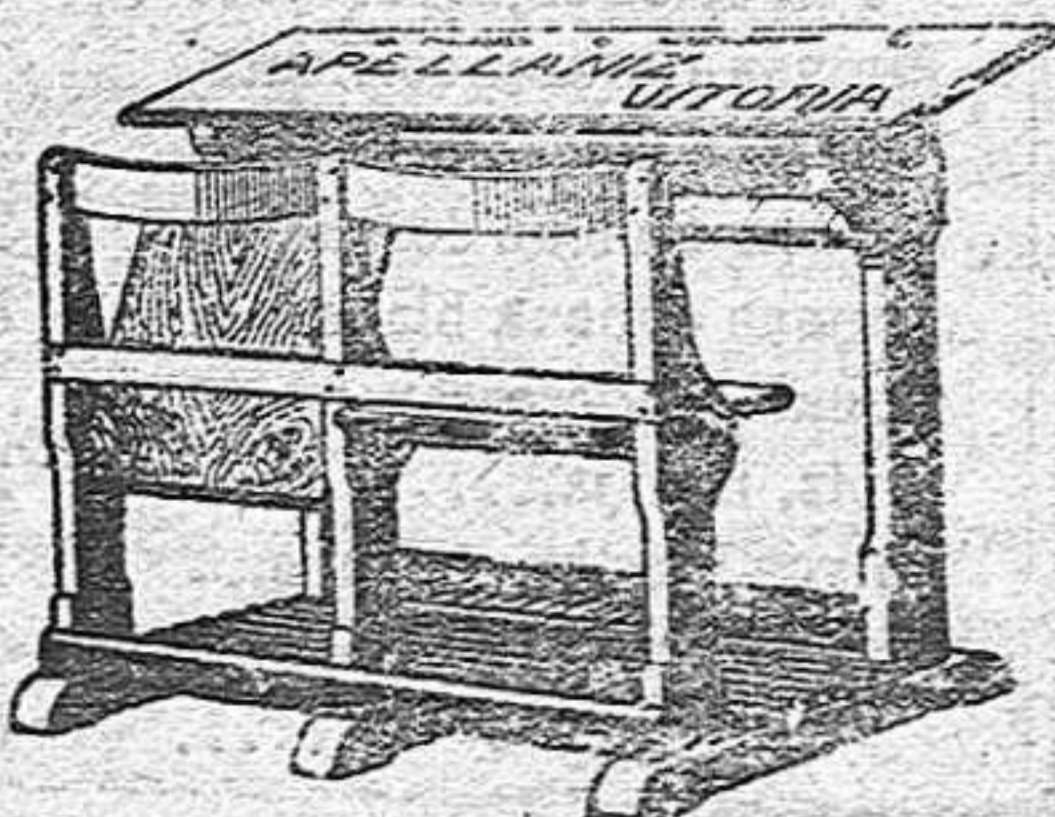
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

Número registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Esta banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil; Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.